



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

TAXIS QUITO "TAXQUITO" S.A.
CUANTIA

USD. \$ 810,00

P.T.

DI 3 C.C.

5

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día tres de Julio del año dos mil uno, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparece: por una parte EL SEÑOR JAIME OSWALDO ALBAN ALTAMIRANO, casado, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía TAXIS QUITO "TAXQUITO" S.A., según consta de la copia del nombramiento que se acompaña. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien conozco de todo lo que doy fe, y, me presenta para que eleve a escritura publica la siguiente minuta cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura EL SEÑOR JAIME OSWALDO ALBAN ALTAMIRANO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito en su calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA

COMPANIA TAXIS QUITO "TAXQUITO" S.A. SEGUNDA.-
ANTECEDENTES.- TAXIS QUITO, "TAXQUITO" S.A., se
constituyó mediante escritura pública celebrada el
trece de noviembre de mil novecientos noventa y cinco
ante el Doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario
Quinto de este cantón Quito, escritura que se halla
inscrita en el registro mercantil el nueve de mayo de
mil novecientos noventa y seis, el capital social con
que se constituyó dicha compañía fue de seis millones
de sucres equivalente a doscientos cuarenta dólares
americanos en la actualidad, suscrito y pagado en su
totalidad por los accionistas. TERCERA.- AUMENTO DE
CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos EL SEÑOR
JAIME OSWALDO ALBAN ALTARMIRANO, actuando a nombre y
representación de la compañía TAXIS QUITO "TAXQUITO"
S.A., en uso de las facultades concedidas por la Junta
Universal de accionistas, de diez de septiembre del
año dos mil, eleva el Capital Social de la compañía,
dando cumplimiento con lo ordenado por la
Superintendencia de Compañías, en el Registro Oficial
número dos sesenta y siete de primero de Septiembre de
mil novecientos noventa y nueve, en la suma de
QUINIENTOS SETENTA DOLARES AMERICANOS, de tal manera
que el Capital Social de TAXIS QUITO "TAXQUITO" S.A.,
queda estipulado en OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES
AMERICANOS, dividido en ochocientas diez acciones de
un dólar cada una que lo suscriben y pagan en su
totalidad los accionistas, en numerario. CUARTA:

17042ZUTS-6

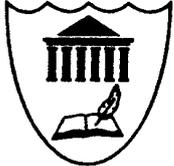
Jaime Oswaldo Alban Altarmirano

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16º



QUITO - ECUADOR

REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de la elevación del capital social de TAXIS QUITO "TAXQUITO" S.A., reforme los artículos quinto y sexto de la constitución de la compañía los mismos que dirán:

ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS, dividido en ochocientas diez acciones de un dólar cada una íntegramente suscrita y pagada en numerario por los accionistas.

ARTICULO SEXTO.- INTEGRACION DE CAPITAL.- La integración de capital será de conformidad con el cuadro integrado en la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TAXIS QUITO "TAXQUITO" S.A., del día diez de septiembre del año dos mil tal como consta en los documentos habilitantes.

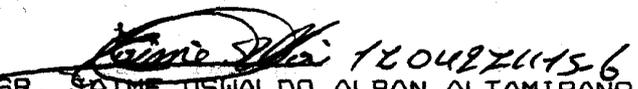
QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El señor JAIME OSWALDO ALBAN ALTAMIRANO, en su calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE TAXIS QUITO "TAXQUITO" S.A., en forma libre y voluntaria declara bajo juramento que las cifras antes indicadas son reales, por lo que el capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS, que ha sido íntegramente suscrita y pagada en numerario por los accionistas.

SEXTA.- Se agregarán los respectivos documentos habilitantes. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente minuta. HASTA AQUI LA MINUTA. El compareciente ratifica la minuta inserta la misma que se halla firmada por el Doctor Wilfrido

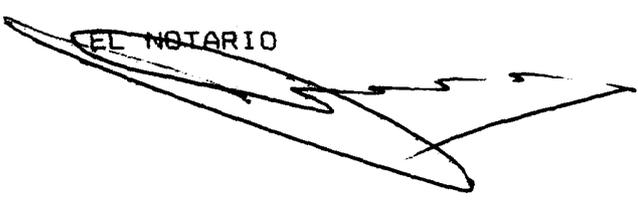
6

Ref

Cabrera Luna. Abogado con matricula profesional número tres mil ciento noventa y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos del caso, y, leída que le fue al compareciente por mi, el Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma junto conmigo. De todo lo que doy fe.


SR. JAIME USWALDO ALBAN ALTAMIRANO.

C.C.

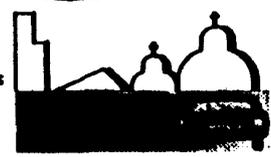

EL NOTARIO

COMPañIA DE TAXIS "QUITO S.A."

CON RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N° 96.L.I.0669

Dirección: Barrio Obrero Independiente - Sector In Y - Calle Pleoasa N°.....
Barrio San Alfonso Telf.:
Quito - Ecuador

6727



Quito, 14 de Diciembre de 1999.

SR.
JAIME ALBAN
PRESENTE.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General de accionistas celebrada el día 06 de Noviembre de 1999 representada legal como tal; acordó nombrarle Gerente General de la Compañía de Taxis Quito "TAX-QUITO" S.A., en vista que el anterior Gerente presentó su renuncia, por el período de dos años contados desde la fecha de su inscripción. En tal virtud le corresponde cumplir con las atribuciones y obligaciones contempladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, correspondiéndole ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Mireya Paredes V.
SRA. MIREYA PAREDES V.
SECRETARIA



Yo, JAIME ALBAN A., AGRADEZCO y acepto el cargo que me ha sido otorgado por la Junta General de Accionistas, el 14 de Diciembre de 1999, comprometiéndome a desempeñar dichas funciones fiel y cabalmente.

CI. TAXIS QUITO
"TAX-QUITO S.A."
MUN. 179 10 105001
Jaime Alban A.
SR. JAIME ALBAN A.
GERENTE

SR. JAIME OSWALDO ALBAN ALTAMIRANO CI.170427415-6

Fecha de Constitución Jurídica; Fué emitida el 22 de Abril de 1996, No. de oficio 042-AJ-96-CNTTT. La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 13 de Noviembre de 1995, ante el Dr. Edgar Patricio Terán, en la Notaría Quinta. Fecha inscrito en el Registro Mercantil del 09 de Mayo de 1996, con No. 10335

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0045 del Registro de Nombramientos Tomo 031
Quito, a 5 ENE 2008

REGISTRO MERCANTIL

Paul Gay Bor Secaira
DR. PAUL GAY BOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
QUITO



COMPANIA DE TAXIS QUITO "TAX-QUITO" S.A.

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS N°-96.1.1.1.0669

Dirección: Calle 6 de Noviembre N°. 177 y Picoasa
R.U.C.1791352935001 Sta. Rosa de la Argelia Tel. 670-182
Quito - Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2000 DE LA COMPAÑIA "TAXIS-QUITO" S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los diez días del mes de Septiembre del año en curso; se reúne la Junta General Universal de accionistas a las 10:00 horas en la oficina de la Compañía ubicada en las calles seis de Noviembre No.177 y Picoasa, en el barrio Sta.Rosa de la Argelia.

Por estar reunidos la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General con el carácter de Universal de acuerdo a lo establecido en el art.238 de la Ley de Compañías.

Se instala la Junta General Universal de accionistas bajo la Presidencia del Sr.Manuel Varela Calderón, con la presencia del Sr. Jaime Oswaldo Alban Altamirano, en calidad de Gerente General y de Secretario de ésta Junta.

Al efecto el Sr.Presidente propone el siguiente orden del día, a ser votado por los accionistas:

- 1.- Dejar sin efecto la Junta General Universal del 02 de Septiembre del año 2000.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Informe del Sr.Presidente.
- 4.- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social.

Una vez conocida la propuesta de los puntos a tratarse en ésta Junta General Universal, los accionistas resuelven con el voto unánime de todos los asistentes, aprobar el orden del día.

1.- En vista de que se han cometido algunos errores en el trámite de aumento del Capital, la totalidad del Capital Social resuelve por unanimidad dejar sin efecto todos los puntos aprobados en la Junta General del 02 de Septiembre del año 2000.

2.- El secretario procede a dar lectura del acta de la Junta General Extraordinaria llevada a cabo el 05 de Agosto del presente año, la misma que es aprobada por la presente Junta, sin ninguna observación.

3.- Con respecto al tercer punto el Sr.Presidente, manifiesta que se debe dar cumplimiento con el decreto ejecutivo No.1214 del 24 de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicado en el Registro Oficial No.267 del primero de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, en el cual se dispone el aumento de capital social de las Compañías Anónimas, el mismo que se lo fija en la cantidad de veinte millones de sucres, equivalentes a ochocientos dólares; en tal virtud nuestra empresa por ley debe hacer dicho incremento.

COMPAÑIA DE TAXIS QUITO "TAX - QUITO" S.A.

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N°-96.1.1.1.0669

Dirección: Calle 6 de Noviembre N°. 177 y Picoasa
R.U.C.1791352955001 Sta. Rosa de la Argelia Tel. 670-182
Quito - Ecuador

4.- Con respecto a éste punto, la Junta Genral después de analizar varias mociones de los accionistas resuelve aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de USS/ 570 y pagar en numerario, éste es dinero en efectivo que apotará cada accionista deacuerdo al siguiente cuadro de integración del Capital.

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE ACCIONES
ALBAN ALTAMIRANO				
JAIME OSWALDO	8	19	27	27
BASTIDAS CALVOPIÑA				
RENE AMABLE	8	19	27	27
BORJA PEÑAFIEL				
CLELI RUPERTO	16	38	54	54
CAMPOVERDE PAJUÑA				
ANGEL HELIODORO	8	19	27	27
CAMPOVERDE SEPA				
GUIDO GUALBERTO	8	19	27	27
CARRERA TOSCANO				
MARIO ALCIDES	8	19	27	27
FLORES CUEVA				
CRISTOBAL GUSTAVO	8	19	27	27
HERRERA VALLEJO				
MANUEL MARIA	8	19	27	27
IBUJES CUAICAL				
HUGO EDMUNDO	8	19	27	27
MANOSALVAS CERON				
AMILCAR PATRICIO	8	19	27	27
MONGA SINALIN				
LORENZO	8	19	27	27
MORALES ANDRADE				
MARTHA ALBERTINA	8	19	27	27
MORALES VACA				
OLGER MARIO	8	19	27	27
NAVAS GAVILANEZ				
CESAR TARQUINO	8	19	27	27
PAJUÑA SILVA				
VICTOR GERMAN	8	19	27	27
PALACIOS GAVILANEZ				
TRAJANO ARNULFO	8	19	27	27
PALTAN COPA				
JOSE	8	19	27	27
PASQUEL MORA				
JAIME GILBERTO	8	19	27	27
PEÑAFIEL MADRIL				
JOSE ATAHUALPA	8	19	27	27

COMPAÑIA DE TAXIS QUITO "TAX - QUITO" S.A.

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N°-96.1.1.1.0669

Dirección: Calle 6 de Noviembre N°. 177 y Picoasa

R.U.C.1791352955001 Sta. Rosa de la Argelia Tel. 670-182

Quito - Ecuador



NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE ACCIONES
RODRIGUEZ PAREDES	8	19	27	27
EDGAR EULOGIO				
ROMERO SANGOQUIZA				
JOSE AUGUSTO	8	19	27	27
SARAGURO CAMPOVERDE				
MILTON RUBEN	8	19	27	27
TAPIA CARRERA				
ELVIS ETSULIVA	8	19	27	27
VACA ACUÑA				
ADAN GERMANICO	16	38	54	54
VARELA CALDERON				
MANUEL OSWALDO	8	19	27	27
VELASCO				
LUIS MARCELO	8	19	27	27
VILLAVICENCIO LEON				
LUIS ALBERTO	8	19	27	27
VILLAVICENCIO RÍOS				
JOSE FELIX	8	19	27	27
TOTAL	240	570	810	810

Así mismo, como consecuencia de éste aumento de capital por unanimidad, ésto es con el voto unánime del capital social, la Junta General resuelve reformar el valor nominal de cada acción de mil sucres equivalente a USS/0,04 a un dólar por cada acción.

La Junta General también resuelve que se encargue al Sr. Jaime Alban Altamirano, Gerente de la Compañía y al asesor jurídico Wilfrido Cabrera Luna, para que realicen los trámites pertinentes al referido aumento de Capital Social de la Compañía TAXIS QUITO "TAX-QUITO" S.A.

Habiendo cumplido con el orden del día; el Sr. Presidente dispone un receso de quince minutos para poder redactar el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta General Universal a las doce horas y se dá lectura a la presente acta, la cual es aprobada por el cien por ciento del capital social de la Compañía.

El Sr. Presidente declara concluída la presente Junta.....

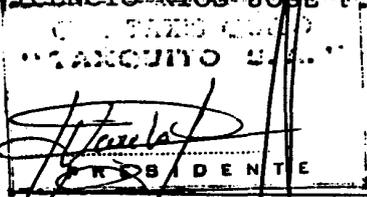
COMPANIA DE TAXIS QUITO "TAX - QUITO" S.A.

CON RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N°-96.1.1.1.0669

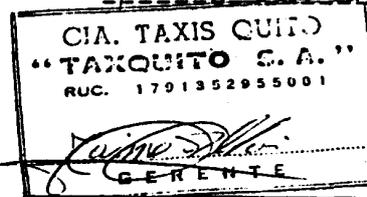
Dirección: Calle 6 de Noviembre N°. 177 y Picoasa
R.U.C.1791352955001 Sta. Rosa de la Argelia Tel. 670-182
Quito - Ecuador



VACA ACUÑA ADAN G.
VARELA CALDERON MANUEL C.
VELASCO LUIS MARCELO
VILLAVICENCIO LEON LUIS
VILLAVICENCIO RIOS JOSE P.



SR. MANUEL VARELA C.
PRESIDENTE



SR. JAIME ALBAN A.
GERENTE

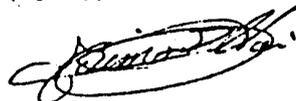


SR. MIREYA PAREDES V.
SECRETARIA

MV/mp.



CIUDADANIA 170427415-6
 JUAN ALBIRANO JAINE OSWALDO
 QUITO 1.954
 DIOFAXI/IANCHA/EL CORAZON
 01 3 052 00154
 DIOFAXI/IANCHA
 EL CORAZON 54

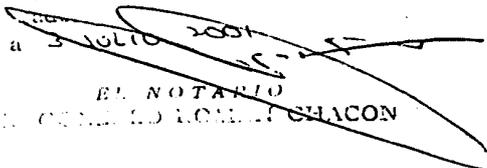



ECUATORIANA 114441-44
 TASAÑO BELLA PALACIOS
 PRIMARIA CARPINTERO
 JUAN ALBAN
 ESPERANZA ALBIRANO
 QUITO 20704/98
 29/04/2019
 0977290




COPIA DECIMO SEXTA DE...
 con el fin de...
 que se le fue presentado y devuelto

EL NOTARIO
 DR. GONZALO ROMAN CHACON



Se otorgó hoy ante mí el Aumento de Capital otorgado por TAXIS QUITO "TAXQUITO" S.A., y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, hoy día diez de julio del año dos mil uno.

NOTARIA 16°
 DR. GONZALO ROMAN CHACON
 NOTARIO DECIMO SEXTO

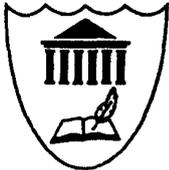



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TAXIS QUITO TAXQUITO S.A., celebrada el tres de julio del año dos mil uno, tome nota de que la misma ha sido aprobada mediante resolución número 01.Q.IJ.5139 emitida por la Doctora ESPERANZA FUNETES DE GALINDO Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías, con fecha 25 de octubre del año dos mil uno.- Quito a diecisiete de enero del año dos mil dos.

11


DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

Dr. Gonzalo Roman Chacon
Notario Decimo Sexto
Quito - Ecuador

NOTARIA
16
NOTARIA

NOTARIA
16
NOTARIA



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

12

1 ZON: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.5139, de la Sra.
 2 Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías, de
 3 la Superintendencia de Compañías, de 25 de octubre del
 4 2001, se aprueba la presente Escritura Pública de
 5 aumento de capital y la reforma de estatutos de la
 6 compañía " TAXIS QUITO TAXQUITO S.A.", otorgada ante el
 7 Notario Décimo Séxto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román
 8 Chacón; constituída mediante escritura pública otorgada
 9 ante el Notario Quinto Dr. Edgar Patricio Terán Granda,
 10 y de lo cual tomé nota al margen de la respectiva
 11 matriz, celebrada el 13 de noviembre de 1995, cuyo
 12 archivo se encuentra actualmente a mi cargo,- Quito, 1
 13 de marzo del año 2002.-

Notaría 5ta



14
 15
 16
 17
 18 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA *Luis Humberto Navas D.*
 19 *Quito - Ecuador*
 20 NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

21 GRA.
22
23
24
25
26
27
28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

000000 13



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE** de la **SRA. SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 25 de Octubre del 2.001, bajo el número **843** del Registro Mercantil, Tomo **133.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número **1203** del Registro Mercantil de nueve de Mayo de mil novecientos noventa y seis, a fs **1992**, Tomo **127.-** Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL, Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**TAXIS QUITO TAXQUITO S.A.**", otorgada el 3 de Julio del 2.001, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **08619.-** Quito, a doce de Marzo del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/lg.-